

CLUBES

Palencia y Melilla piden posponer un año su ascenso por el canon de la ACB

Palco23

14 jun 2016 - 12:51

El cánón de la ACB sigue siendo una barrera para el ascenso de los clubes españoles a la máxima categoría del baloncesto en España. La ACB ha comunicado este martes que Quesos Cerrato Palencia y Club Melilla Baloncesto han solicitado su ingreso en la temporada 2017-2018, un año más tarde de lo que les correspondería por su ascenso logrado esta campaña en la LEB Oro.

La patronal de clubes ha informado en un comunicado que "analizadas las condiciones económicas y deportivas requeridas por la normativa ACB, ambos clubes reconocen su imposibilidad de cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener la afiliación a la Asociación y participar en la temporada 2016-17. Sin embargo, Quesos Cerrato Palencia y Club Melilla Baloncesto están convencidos de obtener los recursos necesarios a corto plazo".

La ACB trasladará la petición de Quesos Cerrato Palencia y el Club Melilla Baloncesto a la Asamblea General, que tendrá lugar una vez finalizada la temporada actual. Ella será la que adopte la resolución definitiva sobre la aceptación o desestimación de la petición.



Un partido entre el Quesos Cerrato Palencia y el Club Melilla

Baloncesto./ LEB

Por otro lado, el Club Ourense Baloncesto tiene de plazo hasta esta medianoche para solicitar su afiliación y cumplir todas las condiciones contractuales establecidas. Su presidente, Antonio Gavilanes, ha explicado que tras la negativa de Abanca a avalar los cerca de dos millones de euros que necesita el club para ascender, en los últimos días la junta directiva del COB ha iniciado los contactos con otra entidad financiera.

Cabe recordar que el club gallego ya cuenta con 1,2 millones de euros que provienen de las subvenciones del Ayuntamiento de Ourense y de la Diputación Provincial, que acordaron la semana pasada desembolsar algo más de 600.000 euros cada una.

Estos casi tres millones de euros para cumplir con todas las peticiones de la ACB se reparten de la siguiente forma: 50.000 euros de cuota de participación, 450.000 euros de la adecuación del canon que pagó el club hace 14 años, 300.000 euros del aval para responder a posibles incumplimientos y 1,5 millones de euros como garantía de ascensos y descensos.

De no conseguir este ascenso, según establece la normativa, las plazas vacantes serán ofrecidas a los clubes clasificados en las posiciones 17 y 18 de la presente temporada, que deberán solicitar su afiliación a la ACB y aportar la documentación necesaria para ser admitidos nuevamente como socios de la ACB. Es decir, que una temporada más Movistar Estudiantes y Gipuzkoa Basket Club podrán volver a jugar la ACB.